

Acta número  
2045.

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, CYNTHIA MONIQUE ESTRADA BURCIAGA, SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, NELSON ALONSO KIM SALAS, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, Y EL LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS SIN LA ASISTENCIA DE LAS MAGISTRADAS ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO Y EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DEL LICENCIADO ARCADIO CHACÓN ZAVALA, COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CONFORME A LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/138/2021, DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DEL LICENCIADO ARCADIO CHACÓN ZAVALA, COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CONFORME A LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/138/2021, DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, HACE CONSTAR QUE EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS, QUIEN DIO CUENTA CON EL DICTAMEN DISTRIBUIDO EN FORMA PREVIA A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, EL CUAL ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

“En el período que se revisa, el Juez recibió dentro del periodo a evaluar un total de **65,511 PROMOCIONES**, de las cuales **1,163** fueron dictadas **fuera del término**, lo que equivale al **1.78 %** del total recibido.

En ese mismo periodo, se dictó un total de **2,820 SENTENCIAS**, de las cuales **1,543** corresponden a **DEFINITIVAS** y **1,277** a **INTERLOCUTORIAS**, todas ellas dictadas dentro del término de 15 días acorde al punto de acuerdo 3.31 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 10 de julio del 2003.

De las **SENTENCIAS** emitidas, **40** fueron recurridas mediante **APELACION**, que representan el **1.42%**, mismas que fueron **CONFIRMADAS 27**, que representa **0.96%**, **0 MODIFICADAS; 11 REVOCADAS**, reflejando un **0.07%** y **11** se encuentran **PENDIENTES** equivalente al **0.39%**.

Por lo que hace a los **AUTOS** dictados, **23** fueron recurridos mediante **APELACION**, mismos que fueron **CONFIRMADOS 2**, que representa **8.70%**, **0 MODIFICADOS; 4 REVOCADOS**, reflejando un **17.39%** y **17** se encuentran **PENDIENTES** equivalente al **73.91%**.

En lo atinente a juicios de **AMPARO** en contra del total de **SENTENCIAS** dictadas, se interpusieron **82** que reflejan el **2.91%**, de los cuales tenemos **COCEDIDOS 21**, que representa **0.74%**, **NEGADOS 40**, equivalente al **1.42%**; **SOBRESEIDOS 8**, resultando el **0.28%** y **13** se encuentran en el rubro de **OTROS** equivalente al **0.46%**.

Respecto a juicios de **AMPARO** en contra del total de **AUTOS** dictados, se interpusieron **78**, de los cuales tenemos **COCEDIDOS 13**, que representa **16.67%**, **NEGADOS 12**, equivalente al **15.382%**; **SOBRESEIDOS 37**, resultando el **47.44%** y **16** se encuentran en el rubro de **OTROS** equivalente al **20.51%**.

El rubro de **AUDIENCIAS** programadas, tenemos un total de **2,759**; de ellas fueron **CELEBRADAS 1,924** que representa **69.74%**, **DIFERIDAS 726** reflejando un **26.31%** y **\*CANCELADAS 109** equivalente al **3.95%**. (\*No precisa la causa de la cancelación)

Los resultados relativos al **DESAHOGO DE LA CARGA DE TRABAJO**, nos arroja que en el periodo a evaluar, ingresaron **10,560** inicios, mismos que sumados a los **2,231** ya existentes suman un total de **12,791** y a esa cantidad se le resta el número de asuntos egresados siendo esta **8,651** quedando pendientes **4,140** asuntos. De los datos antes precisados, tenemos que el Juez tuvo un desahogo del **67.63%** de la totalidad de la carga de trabajo, restándole un **32.37%** de pendiente.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

De su expediente NO se comprueba alguna cuestión relacionada con la procedencia de QUEJA ADMINISTRATIVA alguna o materia de RESPONSABILIDAD CIVIL en el desempeño de su función jurisdiccional, y mucho menos condena en tal rubro.

Por último, se advierte del expediente, que el referido profesionalista, durante el período que nos ocupa ha asistido a un total de 25 diversos cursos y conferencias, siendo los siguientes:

**2016**

1. Asistencia al **"XVIII Ciclo de Conferencias de Derecho Procesal Mexicano"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 9 horas, realizado del 7 al 21 de octubre de 2016.
2. Asistencia a la conferencia: **"Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad y su Derecho a Decidir"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 1 hora 30 minutos, realizado el 03 de noviembre de 2016.
3. Asistencia al curso: **"Fortalecimiento de las capacidad del Poder Judicial en materia de trata de personas desde una visión integral de los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 4 horas, realizado los días 4 y 5 de noviembre de 2016.
4. Asistencia al curso: **"Derecho Aplicable a la Contratación Internacional Mercantil"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 3 horas, realizado el 15 de noviembre de 2016.

**2017**

5. Asistencia al **"Curso-Taller en Materia de Oralidad Mercantil"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 6 horas, realizado del 20 al 21 de septiembre de 2017.
6. Asistencia a la conferencia: **"Sin Analogía no hay Jurisprudencia Aplicable"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 1 horas, realizado el 10 de octubre de 2017.

**2018**

7. Asistencia a la conferencia: **"El Rol de la Suprema Corte"**, organizado por el Poder Judicial del Estado, a través del Consejo de la Judicatura y del Instituto de la Judicatura, con una duración de 2 horas, realizado el día 15 de junio del 2018.

**2019**

8. Asistencia al curso: **"La Suspensión en el Amparo Civil"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración 3 horas, realizado el 21 de febrero de 2019.
9. Asistencia al curso: **"Argumentación Jurídica"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 9 horas, realizado el 9 de octubre de 2021.
10. Asistencia al curso: **"Prevención del Engaño Telefónico"** organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 2 horas, realizado el 7 de noviembre de 2019.
11. Asistencia al curso: **"Cumplimiento y Ejecución de Sentencias de Amparo"** organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 2 horas, realizado 20 de noviembre de 2019.

**2020**

12. Asistencia a la conferencia: **"Análisis de Proporcionalidad y Ponderación a partir de la Fórmula del peso en Sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 3 horas, realizado el 10 de septiembre de 2020.
13. Asistencia al curso **"Actuación de las y los Jugadores en materia de Prevención Erradicaciones de Tortura"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 2 horas, realizado el 23 de septiembre de 2020.
14. Asistencia a la conferencia: **"Las Pruebas y los recursos en el Juicio Oral Mercantil"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración 2 horas, realizada el 15 de octubre de 2020.
15. Asistencia al curso: **"Medios Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 2 horas, realizado el 21 de octubre de 2020.
16. Asistencia a la conferencia: **"Diálogos sobre Desaparición Forzada y Personas No Localizadas"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 29 de octubre de 2020.
17. Asistencia al **"XXII Ciclo de Conferencias de Derecho Procesal Mexicano"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración 6 horas, realizado del 24 al 26 de noviembre de 2020.
18. Asistencia a la conferencia: **"Las Diligencias de Jurisdicción Ad Perpetuam"** organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 2 horas, realizada el 3 de diciembre de 2020.

**2021**

19. Asistencia a la conferencia: **"Aspectos Generales del Proceso Oral Mercantil"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 2 horas, realizado el día 4 de febrero de 2021.



20. Asistencia a la conferencia: **"Flagrancia y el Control de Detención"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 3 horas, realizado el 11 de febrero de 2021.
21. Asistencia a la conferencia: **"Juzgar con Perspectiva de Género"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 2 horas, realizado el 18 de febrero de 2021.
22. Asistencia al curso: **"Protección de Datos Personales"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 3 horas, realizado el 24 de marzo de 2021.
23. Asistencia a la conferencia: **"Conciliatoria Obligatoria y Nuevo Procedimiento Ordinario en materia Laboral"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 3 horas, realizado el 9 de abril de 2021.
24. Asistencia al curso: **"Transparencia en las Sentencias de los Órganos Jurisdiccionales"**, organizado por el Poder Judicial del Estado a través del Consejo de la Judicatura y el Instituto de la Judicatura del Estado, realizado el 28 de abril de 2021.
25. Asistencia al Seminario: **"Las Supremas Cortés de México y Estados Unidos, Convergencias y Divergencias"** impartidas por el Dr. Mario Melgar Adalid, los días 3 y 4 de mayo de 2021.

Así también, ha participado como **INSTRUCTOR** tanto en el Poder Judicial del Estado de Baja California como en otras instituciones, mismas que a continuación se detallan:

- 1.- Diploma por impartir la conferencia: **"Los juicios orales en materia mercantil"**, otorgado por el CETYS Universidad, en fecha 22 de mayo de 2018.
- 2.- Agradecimiento otorgador por su participación como expositor en la dinámica de dialogo-taller: **"Diligencias de Embargos Precautorios"**, organizado por el Sistema de Justicia Penal Oral del Poder Judicial del Estado de Baja California con una duración de 3 horas, de fecha 3 de julio de 2018.
- 3.- Reconocimiento otorgado por su participación como instructor en el cuarto modulo denominado: **"Juicio Ejecutivo Civil, Mercantil y de Oralidad Mercantil"**, dentro del Concurso de capacitación y Actualización en la categoría de Secretarios Actuarios y/o Notificador del Poder Judicial del Estado, con una duración de 6 horas, realizado los días 18 y 19 de septiembre de 2018.
- 4.- Reconocimiento otorgado por su participación como instructor del cuarto modulo denominado: **"Juicio Ejecutivo Civil, Mercantil y de Oralidad Mercantil"**, dentro del Concurso de capacitación y Actualización en la categoría de Secretarios Actuarios y/o Notificador del Poder Judicial del Estado, con una duración de 6 horas, realizado los días 7 y 8 de noviembre de 2018.
- 5.- Reconocimiento otorgado por su participación como instructor en el curso: **"Diálogos Internos entre la Mediación y la Ejecución de Convenios"**, otorgada por el Poder Judicial del Estado de Baja California a través del Consejo de la Judicatura y del Centro Estatal de Justicia Alternativa, con una duración de 2 horas, realizada el día 14 de noviembre de 2019.
- 6.- Reconocimiento otorgado por su participación como instructor en el curso virtual: **"La Prueba Pericial en materia Mercantil"** con una duración de 2 horas, realizada el 10 de noviembre de 2020.

Igualmente el **profesionista a evaluar**, ha incrementado su **acervo académico** ya que adicional al grado de **MAESTRO EN DERECHO CORPORATIVO E INTERNACIONAL**, del que cuenta con patente expedida por la Secretaría de Educación Pública, actualmente se encuentra cursando el segundo cuatrimestre del **DOCTORADO EN DERECHO**, lo que acredita con la constancia fechada el 17 de junio del 2021, expedida a su favor por el Mtro. Fabian Martínez Escalante, Director de Posgrados de Universidad Xochicalco Campus Mexicali.

Finalmente, se recibió **opinión favorable** al desempeño del Juez a evaluar, expedidas por **"BARRA ESTATAL DE ABOGADOS LIDERES DE BAJA CALIFORNIA A.C."**, **"BARRA DE JURISTAS DE MEXICALI, A.C."**, **"UNIVERSIDAD XOCHICALCO CAMPUS MEXICALI"**, **"LICENCIADO RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA TRECE DE MEXICALI, B.C."**, **"CONSEJO DE NOTARIOS DE BAJA CALIFORNIA"**, **"COLEGIO DE ABOGADOS EN EL EJERCICIO LIBRE DEL DERECHO A.C."**, y **"CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS"**.

#### CONCLUSION:

Por lo antes expuesto, el Suscrito, concluye y somete a consideración de ustedes honorables miembros del Pleno, que resulta **VIABLE** la **RATIFICACION** del H. Juez **ARCADIO CHACÓN ZAVALA**, como Juez de Primera Instancia de lo Civil, adscrito al H. Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California."

**EL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS**, COMENTÓ, CON SU VENIA SEÑOR MAGISTRADO PRESIDENTE, GRACIAS, EFECTIVAMENTE LE TOCO A UN SERVIDOR SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE PLENO EL PROYECTO RELATIVO AL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL SEÑOR LICENCIADO ARCADIO CHACÓN ZAVALA EN SU CARÁCTER DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN VOY HACER MENCIÓN QUE LA MISMA FUE PROPORCIONADA POR EL HONORABLE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y QUE OBRA DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA AQUÍ CON SU SERVIDOR ES EN RELACIÓN A DICHO SERVIDOR PÚBLICO, TENEMOS QUE EL FUNCIONARIO EVALUADO DURANTE EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS AL DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO RECIBIÓ UN TOTAL DE SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS ONCE PROMOCIONES, DE LAS CUALES SOLAMENTE EL UNO PUNTO SETENTA Y OCHO POR CIENTO DE LAS MISMAS, ES DECIR, UNA CANTIDAD DE MIL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

CIENTO SESENTA Y TRES FUERON ACORDADAS FUERA DE TÉRMINO, EN CONSECUENCIA LAS RESTANTES FUERON DICTADAS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA LEY, IGUALMENTE DENTRO DEL PERIODO EN MENCIÓN SE DICTO DOS MIL OCHOCIENTAS VEINTE SENTENCIAS, DE ELLAS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES DEFINITIVAS Y MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SIETE INTERLOCUTORIAS RESALTANDO QUE LA TOTALIDAD DE DICHAS RESOLUCIONES FUERON DICTADAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS QUE EN SU MOMENTO FUERON ESTABLECIDOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO TRES PUNTO TREINTA Y UNO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, IGUALMENTE DE LAS SENTENCIAS ANTES REFERIDAS CUARENTA DE ELLAS FUERON MATERIA DE RECURSO DE APELACIÓN DONDE VEINTISIETE FUERON CONFIRMADAS, ONCE REVOCADAS Y NINGUNA MODIFICADA, REFLEJANDO ESTO UN PORCENTAJE DE UNO PUNTO CUARENTA Y DOS RESOLUCIONES RECURRIDAS, ONCE DE ELLAS SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RESOLVER AL MOMENTO DE QUE SE EFECTÚA LA PRESENTE EVALUACIÓN, POR LO QUE ES EN AUTOS DICTADOS VEINTITRÉS FUERON RECURRIDOS, IGUALMENTE EN EL RECURSO DE APELACIÓN, DE ELLOS DOS FUERON CONFIRMADOS, CERO MODIFICADOS, CUATRO REVOCADOS Y DIECISIETE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE PENDIENTES A LA FECHA EN QUE SE EVALÚA DICHO FUNCIONARIO, EN LO QUE RESPECTA A LOS JUICIOS DE AMPARO LAS SENTENCIAS DICTADAS EN LO QUE YA SE PRECISO LA TOTALIDAD, ANTERIORMENTE SE INTERPUSIERON OCHENTA Y DOS JUICIOS DE GARANTÍA, ES DECIR, EL DOS PUNTO NOVENTA Y UN POR CIENTO DENTRO DE LOS CUALES VEINTIUNO FUERON CONCEDIDOS, CUARENTA NEGADOS, OCHO SOBRECEDIDOS Y TRECE SE ENCUENTRAN TODAVÍA PENDIENTES DE RESOLVER; EN CUANTO A ACUERDOS O AUTOS DICTADOS SE PROMOVIERON SETENTA Y OCHO JUICIOS DE AMPARO DE ELLOS TRECE FUERON CONCEDIDOS, DOCE NEGADOS Y TREINTA Y SIETE SOBRECEDIDOS QUEDANDO PENDIENTES DE RESOLVER DIECISÉIS JUICIOS DE GARANTÍAS, POR LO TANTO LAS AUDIENCIAS DENTRO DEL TÉRMINO QUE SE EVALÚAN SE NEGARON DOS MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y NUEVE AUDIENCIAS DE LAS CUALES SE CELEBRARON MIL NOVECIENTAS VEINTICUATRO, ES DECIR, EL SESENTA Y UNO PUNTO CUATRO POR CIENTO DE LAS AUDIENCIAS AGENDADAS FUERON CELEBRADAS, DIFERIDAS FUERON SETECIENTAS VEINTISÉIS QUE CORRESPONDE A UN VEINTISÉIS PUNTO TREINTA Y UN POR CIENTO Y CANCELADAS CIENTO NUEVE, QUE EQUIVALEN AL TRES PUNTO NOVENTA Y CINCO POR CIENTO, AQUÍ SEÑOR PRESIDENTE, CON PERMISO DE LOS MAGISTRADOS, SI QUISIERA YO HACER UN COMENTARIO PARA QUE EN SU MOMENTO LO PONGAN EN CONSIDERACIÓN EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA PORQUE CUANDO HABLO DEL RUBRO DE AUDIENCIAS CANCELADAS NO PRECISA EL MOTIVO SI IMPUTABLE AL JUZGADOR, AL TRIBUNAL, A LAS PARTES O AL MOTIVO, PORQUE ENTRE LAS CANCELADAS DESCONOZCO YO, NO PUDE ADVERTIR DEL EXPEDIENTE SI ESAS CANCELADAS TAMBIÉN ESTÁN INCLUIDAS ALGUNAS QUE SE DIFIRIERON O SE CANCELARON YA ES LO QUE NO SE PRECISA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO NUNCA SE CANCELAN. EL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS, CONTINUÓ DICIENDO, SI LO DEJO PARA QUE EN SU MOMENTO EL CONSEJO SI LO CONSIDERA PERTINENTE PUES SE ADECUA ESA PRECISIÓN NO, POR LO QUE HACE A LA CARGA DE TRABAJO DEL JUZGADOR EN EL PERIODO QUE SE EVALÚA, INGRESARON DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA INICIOS, LOS CUALES SE SUMARON A LOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO, QUE YA CONTABA CON ANTERIORIDAD, HACIENDO UN TOTAL DE DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO, DE ESTA CANTIDAD OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO FUERON EGRESADOS, ES DECIR, FUERON CONCLUIDOS EN BASE \*\*\* PENDIENTES CUATRO MIL CIENTO CUARENTA ASUNTOS, EN TOTALIDAD NOS DA UN PORCENTAJE DE SESENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y TRES DE EFECTIVIDAD DE LA CARGA DE TRABAJO Y RESTANDO UN TREINTA Y DOS PUNTO TREINTA Y SIETE POR CIENTO PENDIENTE, IGUALMENTE AL FUNCIONARIO A EVALUAR NO SE ADVIERTE QUE HAYA TENIDO ALGUNA QUEJA ADMINISTRATIVA PROCEDENTE O ALGÚN RECURSO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ESE MISMO SENTIDO, IGUALMENTE POR LO QUE HACE A LA ACTUALIZACIÓN Y PREPARACIÓN DEL FUNCIONARIO PUES HA SIDO MUY OPTIVO PORQUE DURANTE EL PERIODO QUE SE EVALUA HA PARTICIPADO EN UN TOTAL DE VEINTICINCO CURSOS Y TALLERES TODOS ENFOCADOS A LA MATERIA DE SU ESPECIALIDAD IGUALMENTE HA FUNGIDO COMO INSTRUCTOR DENTRO DE CURSOS IMPLEMENTADOS POR EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA Y TAMBIÉN POR ALGUNAS OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUPERIORES EN LA MATERIA, IGUALMENTE HE DE RESALTAR, EL SEÑOR JUEZ QUE SE EVALUA CUENTA A LA FECHA CON EL GRADO DE MAESTRO EN DERECHO CORPORATIVO INTERNACIONAL, CUENTA CON LA PATENTE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EFECTO Y A LA FECHA SE ENCUENTRA CURSANDO EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE DOCTORADO EN DERECHO LO CUAL FUE ACREDITADO CON LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR DICHO PROFESIONISTA EL DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO POR EL MAESTRO FABIÁN MARTÍNEZ ESCALANTE DIRECTO DE POSTGRADO DE UNIVERSIDAD XOCHICALCO, CAMPUS MEXICALI, IGUALMENTE SE RECIBIÓ OPINIÓN FAVORABLE AL DESEMPEÑO DEL JUZGADOR POR LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES; BARRA ESTATAL DE ABOGADOS CIVILES DE BAJA CALIFORNIA A.C., LA BARRA DE JURISTAS DE MEXICALI A.C., UNIVERSIDAD XOCHICALCO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

CAMPUS MEXICALI, EL LICENCIADO RODOLFO GONZÁLEZ QUIROZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA NOTARIA TRECE EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EL CONSEJO DE NOTARIOS DE BAJA CALIFORNIA, EL COLEGIO DE ABOGADOS EN EL EJERCICIO LIBRE DEL DERECHO A.C. Y FINALMENTE EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, EN CONCLUSIÓN, ATENDIENDO A LOS RESULTADOS QUE REFLEJA EL DESEMPEÑO DEL SEÑOR JUEZ ARCADIO CHACÓN ZAVALA ES QUE SU SERVIDOR SE SIRVE SOMETER A ESTE HONORABLE PLENO CON RESPECTO DE QUE RESULTA VIABLE LA RATIFICACIÓN DEL REFERIDO PROFESIONISTA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, UNA PREGUNTA, ME PUEDE DECIR LO DE LA SENTENCIAS DICTADAS Y RECURRIDAS. EL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS, DIJO, DICTADAS FUERON DOS MIL OCHOCIENTAS VEINTE ENTRE DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, DE ESAS FUERON RECURRIDAS VIA APELACION CUARENTA QUE REPRESENTA EL UNO PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO Y VÍA AMPARO FUERON RECURRIDAS OCHENTA Y DOS QUE REPRESENTA EL DOS PUNTO NOVENTA Y UN POR CIENTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, ES EN CINCO AÑOS. EL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS, DIJO, ES EN CINCO AÑOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, PORQUE MAS O MENOS EN UNO TRADICIONAL ANDAN DICTANDO CUATRO MIL, EN UN FAMILIAR SIETE MIL, PERO SI MAS O MENOS, ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE TAMBIÉN ES EL JUZGADO DE LOS ACTUARIOS QUE CITAN HASTA ENERO Y FEBRERO. EL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS, DIJO, HUBO UNA CUESTIÓN QUE TAMBIEN SI ADVERTÍ EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN QUE ME HIZO LLEGAR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA QUE LAS DIFERENTES VISITAS ORDINARIAS PARA EFECTO DE RATIFICACIÓN DICHO PROFESIONISTA FUE REPORTANDO EN FORMA CRECIENTE EN CADA VISITA, CIERTA CANTIDAD DE ACUERDOS QUE NO SE ENCONTRABAN DICTADOS, ES DECIR, PROMOCIONES PENDIENTES, EN SU MOMENTO SE ANALIZÓ, PERSONALMENTE PLATIQUE CON EL JUZGADOR A QUE SE DEBÍA LA CIRCUNSTANCIA Y ME HIZO VER QUE EFECTIVAMENTE MUCHAS DE ELLAS, Y SI LA GRAN MAYORÍA, SON PROMOCIONES QUE SE PRESENTAN UNO O DOS DÍAS ANTES DE LAS VISITAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, ALGUIEN QUIERE EL USO DE LA VOZ, ALGUNA MANIFESTACIÓN CON RESPECTO AL JUZGADOR, QUIENES ESTÉN ENTONCES A FAVOR DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO KIM. EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS LA RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A FAVOR DEL LICENCIADO ARCADIO CHACÓN ZAVALA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, SOLAMENTE AHORA SÍ QUE EN USO DE LA VOZ, ME GUSTARÍA EXHORTAR AL CIUDADANO A LLEVAR EL PROCEDIMIENTO ORAL COMO DEBE, NO, USTED MAGISTRADO QUE FUE JUEZ ORAL, LE TOCO CELEBRAR AUDIENCIAS, AQUÍ EN MEXICALI NO LLEVAN EL PROCEDIMIENTO ORAL, LO LLEVAN COMO TRADICIONAL, NO LO LLEVAN, HAY QUE EXHORTAR A LOS DOS. EL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS, DIJO, HAY QUE CONMINARLOS, PORQUE ESO NO ES OPCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, EXACTAMENTE, PORQUE AQUÍ SI HAY UNA SALA DE AUDIENCIAS, ESTÁ UN POCO DETERIORADA, PERO SI HAY, EN ENSENADA NO TIENEN LUGAR, PERO AQUÍ SI HAY Y ES UNA QUEJA DE LOS ABOGADOS QUE LOS JUECES EN MATERIA MERCANTIL NO LLEVAN, NUNCA HAN LLEVADO AUDIENCIAS ORALES, EN ESTE AÑO SÍ, AHORA SÍ QUE EN EL CONSEJO NO NOS DAMOS ABASTO PERO SÍ, PORQUE SI ES MUY IMPORTANTE QUE LLEVEN, SOBRE TODO PORQUE HA COSTADO TRABAJO, DINERO SOBRE TODO AQUÍ EN MEXICALI A PLACER, PORQUE HICIERON LA SALA DE AUDIENCIAS EN UN EDIFICIO QUE SE ESTÁ CAYENDO, PERO ESTÁ EL EQUIPO Y ESTÁ TODO, Y VAS A LOS JUZGADOS. EL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS, DIJO, EN ZONA COSTA EN TIJUANA LOS JUECES NOS PELEÁBAMOS LA SALA DE AUDIENCIAS PORQUE NADA MÁS HAY UNA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, YO SI QUERÍA MANIFESTAR EN LA SESIÓN, CONMINARLOS A ESA SITUACIÓN PARA QUE YA NOS PONGAMOS LAS PILAS, YO YA LES COMENTÉ A ELLOS, YO YA HABLE HACE UN PAR DE MESES, YA MANDÉ AL PERSONAL DE INFORMÁTICA, PERO AHORA SÍ QUE NO HEMOS DADO SEGUIMIENTO, YO YA HABLE CON LOS DOS Y LES DIJE QUE ME GUSTARÍA QUE CELEBRARAN LAS AUDIENCIAS COMO DEBE SER NO, ORALES, Y HASTA AHÍ PERO YA NO HE REGRESADO, PERO SI TENGO CONOCIMIENTO QUE HASTA EL DÍA DE AYER NO LAS HAN CELEBRADO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, DIJO, YO CREO QUE CON LA NORMATIVIDAD SE TIENE QUE CUMPLIR, COMO DIJO EL MAGISTRADO. EL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS, COMENTÓ, LA LEY NO DA PAUTA, SI BIEN ES CIERTO HAY POR AHÍ UN CRITERIO AISLADO DE LA CORTE CUANDO RECIÉN INICIO EN FORMA VIGENTE ORALIDAD ESTABLECIÓ QUE LAS AUDIENCIAS QUE SE LLEVARAN EN EL SISTEMA TRADICIONAL POR LA CARENCIA DE INFRESTRUCTURA ERAN VÁLIDAS PERO EN ESTE CASO ENTIENDO QUE NO HAY CARENCIA DE INFRESTRUCTURA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, O SI NO YA NOS LO HUBIERAN HECHO SABER. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

GUILLÉN, COMENTÓ, CUANDO SE DIO INICIÓ LA REFORMA ASÍ INICIAMOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, LA REFORMA ES DEL DOS MIL ONCE, LA REFORMA ES DE ENERO DEL DOS MIL ONCE. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, COMENTÓ, ESTA LA SALA DESOCUPADA, SI NO HAY MOTIVO NO HAY EXCUSA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, SI NO QUE SE LA DEN AL JUEZ DE CONTROL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, O QUE EL VAYA, LOS JUECES DE CONTROL. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, DIJO, ES QUE NO SE LA TIENE QUE DAR, TIENE QUE IR Y LLEVAR LAS AUDIENCIAS MERCANTILES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, YA SE HAN TARDADO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, DIJO, ES QUE EN TIJUANA SI SE CELEBRAN. LA MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, COMO DIJO EL MAGISTRADO KIM ESTÁ EN LEY, HAY CUANTÍAS PARA ESE TIPO DE EXCUSAS, QUE ESTÁ PASANDO.

3. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA  
MAGISTRADA

LIC. JOSÉ LUIS CEBRENOS SAMANIEGO  
MAGISTRADO

LIC. CYNTHIA MONIQUE ESTRADA BURCIAGA  
MAGISTRADA

LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES  
MAGISTRADO

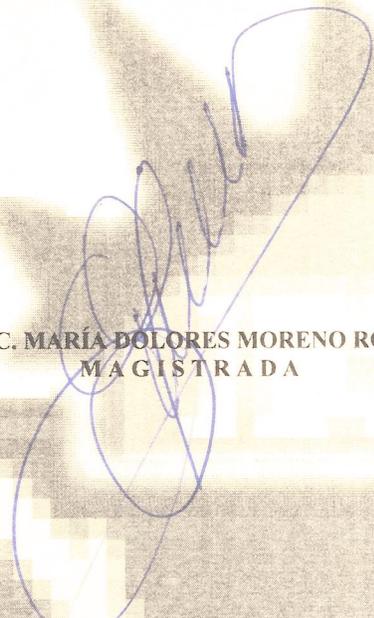
LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN  
MAGISTRADA

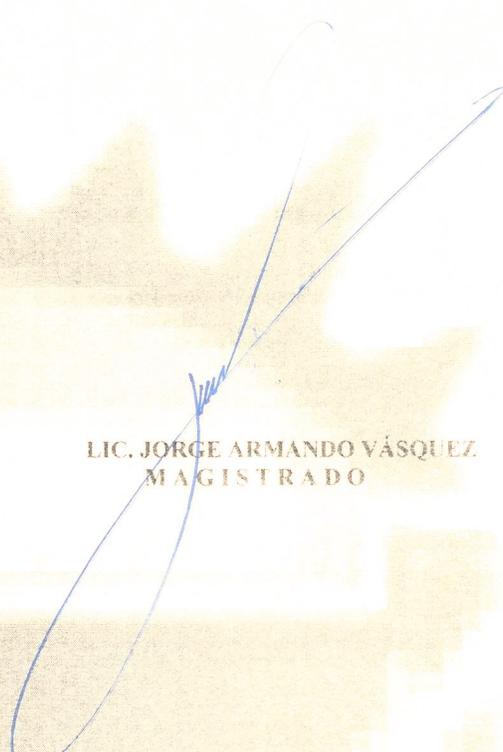
LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN  
MAGISTRADA

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO

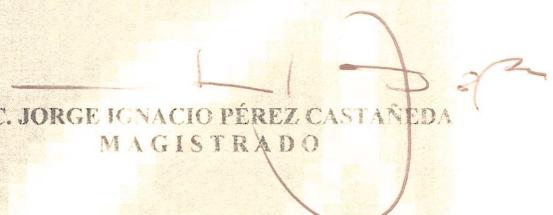


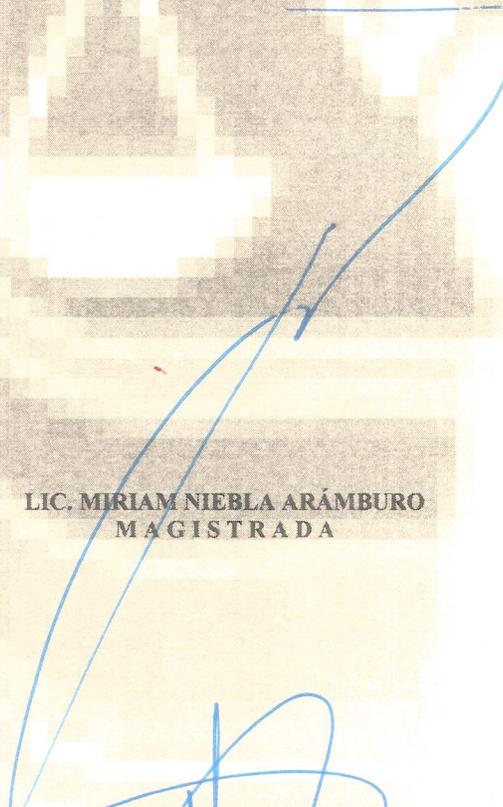
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

  
LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
MAGISTRADA

  
LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO

  
LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS  
MAGISTRADO

  
LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA  
MAGISTRADO

  
LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA

  
LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA

  
LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
INTERINO

PJBC